ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO/CONVENIO.

CONTRATO No Y FECHA:	SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	Adecuación Y Mejoramiento Locativos En La Secretaría De Transito Municipio De El Zulia, Norte De Santander
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE TRANSITO
CONTRATISTA	**IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S.**
C.C. o N.I.T	901.266.624-6
REPRESENTANTE LEGAL	**IMAR ORLANDO VACCA MACHADO**
C.C. o N.I.T	88.279.674
VALOR DEL CONTRATO. (en números y letras)	Ciento Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Mil Diecisiete Pesos M/Cte **($199.800.017)**
VALOR ADICIÓN. 01 (Si hay lugar a ello)	Cuarenta Y Un Millones Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Pesos Mcte. **($41,543,330)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO.	Doscientos Cuarenta Y Un Millones Trescientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Cuarenta Y Siete Pesos M/Cte **($241.343.347)**
FORMA DE PAGO.	La Gobernación se compromete a pagar el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así: se pagará mediante presentación de Actas Parciales: 1. El noventa por ciento (90%) del valor del contrato en actas parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas previo visto bueno del supervisor del contrato, y a satisfacción del Municipio. 2. El pago final del diez por ciento (10%) restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la Secretaria de Transito mediante los encargados de la supervisión del contrato, y verificación del pago de las obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA
LUGAR DE EJECUCIÓN.	MUNICIPIO DEL ZULIA
PLAZO INICIAL.	El plazo de ejecución para la presente contratación será de Dos (02) meses, o hasta el 31 de diciembre de 2025. Su inicio se empezará a contar a partir del

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

	cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; previa suscripción del acta de inicio.
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	30 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	24 de Octubre de 2025
FECHA DE INICIO.	28 de Octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN. (Si hay lugar a ello)	A PARTIR DEL 30 DICIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO. (Si hay lugar a ello)	26 Enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 De Febrero de 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR. (Acto administrativo y fecha de designación)	**Alberto Zarate Caballero,** Profesional Universitario Memorando del 28 de Octubre de 2025
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR. (No. de Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL.	005180 del 28 de Octubre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello)	006775 del 29 de Diciembre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	003361 del 18 de Julio de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello)	006422 del 15 de Diciembre de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL. (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**
ACTAS DE RECIBO PARCIALES PREVIAS RELIZADOS A LA FECHA (Fechas)	Diciembre de 2025 12 de Febrero de 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. 460 47 994000092404		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$19.980.001,7	24/10/2025	30/04/2026
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	$9.990.000,85	24/10/2025	31/12/2026

AMPARO ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	N/A		
Calidad	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A	N/A	N/A

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Estabilidad y Calidad de la Obra	460 47 994000092404	$19.980.001,7	Cinco (5) años Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante	
Otros (según el contrato):	N/A	N/A	N/A	N/A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

PAGOS REALIZADOS.

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
CE_020055	29/12/2025	$178.835.236
CE_002413	10/03/2026	$20.964.781
CE_002413	10/03/2026	$41.543.329

. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL		$241.343.347
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)		**0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	$241.343.346	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**N/A**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		**$1**
SUMAS IGUALES	$241.343.346	$241.343.346

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio del Zulia, a los (06) días del mes de Mayo de 2026, en las oficinas de la Secretaria de Tránsito Departamental, las siguientes personas: **RAMIRO ROPERO ROJAS** en su condición de Ordenador del Gasto, **ALBERTO ZARATE CABALLERO** en su condición de supervisor e **IMAR ORLANDO VACCA MACHADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.279.674, en su calidad de IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato de fecha:

1. 12/2025: periodo comprendido entre el 28/08/2025 al 15/12/2025.
2. 26/02/2026: periodo comprendido entre el 16/12/2025 al 30/12/2025.
3. 26/02/2026: periodo comprendido entre el 26/01/2026 al 12/02/2026.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 26/02/2026, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $ __**N/A**__por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor del contratista, la suma de **($0),** una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. SAMC-STD-02506-2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, En el Zulia a los Seis (06) días del mes de Mayo de 2026

IMAR ORLANDO VACCA MACHADO
IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S.
Contratista

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

RAMIRO ROPERO ROJAS
Ordenador del Gasto